**SOLICITA TRANSFERENCIA DE REMANENTE**

Señor Juez:

**NATALIA VANESA MASSIMINO**, abogada inscripta al Tomo 133, Folio 147, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en mi carácter de letrada apoderada de **EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)**, con domicilio procesal en la calle San José 140, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27314224006 (email: natalia.massimino@enel.com) en los autos caratulados **"CORTEZ KARINA ANDREA Y OTRO C/ EDESUR S.A. S/ Daños y Perjuicios"**, **(Expte. Nº 66/2016)**, a V.S. digo:

**I.-** Dado que consta en la cuenta de autos un remanente de $1.680 (pesos MIL SEISCIENTOS OCHENTA), mediante el presente vengo a solicitar se ordene la transferencia de dicho saldo de la cuenta de los presentes actuados a la cuenta corriente perteneciente a EDESUR S.A. Nº 00000159085 CBU 0720000720000001590854 del Banco Santander Rio, en concepto de restitución de fondos y dejándose constancia que dicho concepto NO ES IMPONIBLE. Asimismo, para lo cual peticiono a V.S. estime ordenar el Oficio correspondiente al Banco a los fines de comunicar la medida citada en el punto precedente.

**II.-** Por lo expuesto, a V.S. solicito:

**a.-** Se ordene la transferencia del saldo de $1.680 existente en la cuenta de

los presentes actuados a la cuenta de EDESUR S.A

**b.-** Oportunamente, estime ordenar los oficios correspondientes al Banco de la Nación Argentina a los fines de comunicar la citada transferencia.

Proveer de conformidad que,

**SERÁ JUSTICIA.**